

Detenidos por inducir a una menor de La Unión al abandono de su hogar

Escrito por Comandancia de la Guardia Civil. 11 de marzo de 2019, lunes

Efectivos de la Guardia Civil de La Roda han detenido a una persona de 18 años de edad, y a dos menores, todas ellas vecinas de esa misma localidad, como presuntas autoras de un delito de inducción al abandono de hogar de una chica de 15 años cuyos padres denunciaron su desaparición en La Unión, siendo localizada en la albaceteña de La Roda, conviviendo con los tres detenidos.

La Guardia Civil de La Roda tuvo conocimiento de la denuncia que los padres de una niña de 15 años habían presentado por desaparición de la misma en la localidad murciana de La Unión barajándose la posibilidad que estuviera conviviendo con varias personas en la localidad rodense.

Según pudo conocer la Guardia Civil, la menor desaparecida había conocido a otro menor de edad a través de Internet, hacía tres años, desplazándose éste junto con otros familiares para conocer a la desaparecida, ya que el único contacto que habían mantenido había sido a través de la red.

Con los datos aportados en la denuncia, la Benemérita realizó las gestiones oportunas para tratar de localizar a las personas que podrían estar detrás de la desaparición de la menor de edad, tratando igualmente de localizar a la misma.

La búsqueda de la menor, en la cual participaron varias patrullas de la Guardia Civil, abarcó los distintos barrios de La Roda, obteniendo durante este dispositivo diferentes informaciones que llevaron a los agentes a acotar el lugar donde permanecía la menor.

Tras ser localizada, en perfecto estado de salud, la menor fue entregada a sus progenitores, manifestando esta que se había desplazado a La Roda de forma voluntaria.

Delito de inducción al abandono de hogar

La persona detenida, mayor de edad, podría enfrentarse a una pena de prisión de seis meses a dos años, según establece el artículo 224 del Código Penal, para este tipo de delitos.

Las diligencias instruidas por el Equipo de Investigación de la Guardia Civil de La Roda, junto con la persona mayor de edad detenida, fueron puestas a disposición del Juzgado de Instrucción N^o UNO de La Roda, remitiéndose copia de las mismas a la Fiscalía de Menores de Albacete.